MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE POPAYÁN
GRUPO DE TALENTO HUMANO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
Firma:
Recibido por:
Sigla unidad o dependencia:
Fecha: Hora:
Radicado Nro.

No. GS - 2023 - 034169 **/ SUBCO-GUTAH – 29.25**

Popayán, 07 JUL 2023

Señor Subintendente
JHONATAN ERICSON GUERRERO URREGO
Jefe Grupo de Contratos MEPOY (E)
Avenida panamericana 1N-75
Popayán

Asunto: evaluación de requisitos de carácter jurídico documentos subsanados sexta oferta

En atención al proceso de contratación adelantado por la modalidad de mínima cuantía número PN MEPOY MIC 019 DE 2023, cuyo objeto es la "*ADQUISICIÓN DE CARPAS DE LONA DESARMABLES PARA EL GRUPO DE LOGÍSTICA DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN Y TARIMA CON CUBIERTA PARA EVENTOS CON DESTINO AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA*", por valor de cincuenta y seis millones novecientos ochenta y dos mil pesos ($ 56.982.000,00) moneda legal, incluido IVA y demás impuestos que se causen. Comedidamente me permito enviar al señor Subintendente, la revaluación jurídica documentos subsanados por la señora ELIANA ALEXA VELASQUEZ ROLDAN, identificada con cedula de ciudadanía No. 52.360.790, expedida en Bogotá D.C, Representante Legal de la empresa OFICINAS INTEGRALES Y TECNOLOGIA OFINTECH S.A.S, NIT. 900.747.426, la cual fue allegada a través del SECOP II, así:

VERIFICACIÓN DE ORDEN JURÍDICO

ELIANA ALEXA VELASQUEZ ROLDAN			
No	**DOCUMENTO OBJETO DE VERIFICACIÓN**	**CALIFICACIÓN**	**OBSERVACIÓN**
1	Copia del Formulario de Inscripción en el Registro Único Tributario, con una vigencia no superior a treinta (30) días de la fecha prevista para la presentación de oferta	CUMPLE	Anexa formularia RUT
2	Certificación Bancaria vigente, con una vigencia no superior a treinta (30) días de la fecha prevista para la presentación de oferta.	CUMPLE	Anexa certificación bancaria
3	Datos básicos beneficiario cuenta (diligenciar formulario No. 6 adjunto)	CUMPLE	Anexa formato

Atentamente,

Subintendente **STEVENSON LONDOÑO RODAS**
Evaluador Jurídico Policía Metropolitana de Popayán

Avenida panamericana
Teléfonos 3214276172
mepoy.gutah@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Humana

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA
JEFATURA ADMINISTRATIVA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
Firma: _____
Recibido por: _____
Sigla unidad o dependencia: _____
Fecha: _____ Hora: _____
Radicado Nro. _____

No. GS-2023- 056923 /SUBCO – JEFAD 29.25

Popayán, 07 de julio de 2023

Señor Subintendente
JONATHAN ERICSON GUERRERO URREGO
Jefe Grupo de Contratos de la Policía Metropolitana de Popayán (E)
Avenida panamericana No. 1N - 75
Popayán - Cauca

Asunto: Respuesta evaluación técnica a la oferta del proceso PN MEPOY MIC 019 DE 2023

En atención a la comunicación electrónica No. GS-2023-033673-MEPOY/AREAD-GRUCO-29.25 del 06 de julio de 2023, respetuosamente me permito enviar a mi Subintendente, la evaluación de los requisitos de orden técnico, sobre la propuesta presentada dentro del proceso de PN MEPOY MIC 019 DE 2023, que tiene como objeto "ADQUISICIÓN DE CARPAS DE LONA DESARMABLES PARA EL GRUPO DE LOGÍSTICA DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN Y TARIMA CON CUBIERTA PARA EVENTOS CON DESTINO AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA", por valor total estimado de cincuenta y seis millones novecientos ochenta y dos mil pesos millones de pesos ($ 56.982.000,00) moneda legal, incluido IVA y demás impuestos que se causen, discriminados así:

No.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR TOTAL
1	MEPOY	CARPA DE LONA DESARMABLE	3	$12.000.000,00
2	DECAU	TARIMA PARA EVENTOS	1	$44.982.000,00
VALOR TOTAL				**$ 56.982.000,00**

Se presentó como oferente:

PUESTO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
6	OFICINAS INTEGRALES Y TECNOLOGIA OFINTECH SAS, NIT: 900.747.426-5, Representada Legalmente por la señora ELIANA ALEXA VELASQUEZ ROLDAN, identificada con cedula de ciudadanía No. 52.360.790 de Bogotá D.C

VERIFICACIÓN TÉCNICA OFICINAS INTEGRALES Y TECNOLOGIA OFINTECH SAS:

CONDICIONES TÉCNICAS

EXPERIENCIA PROPONENTE

Con el fin de garantizar la calidad de los bienes y/o servicios a contratar y evitar posibles incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, el oferente debe contar con experiencia en contratos iguales o similares al objeto del presente proceso, este requisito será avalado con la presentación de **máximo tres (3) certificaciones, y/o liquidaciones de contratos celebrados y ejecutados con empresas públicas o privadas o contratos ejecutados**, la suma de las certificaciones y/o liquidaciones aportadas deben ser igual o superior al 50% del presupuesto asignado al presente proceso, en caso de que el oferente

presente una certificación esta debe ser igual o superior al 50% del presupuesto asignado al presente proceso.

CERTIFICACIÓN No. 1:

- Nombre y teléfono contratante: ALCALDÍA DE TOCANCIPÁ
- Objeto del contrato: COMPRA DE CARPAS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓNICO Y SECREETARÍA DE SALID DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ.
- Número del contrato: 506- MT 2021
- Valor del contrato: $ 38.150.000,00
- Plazo de ejecución del contrato: 4 días
- Fecha de inicio, finalización: 28/12/2021 hasta el 31/12/2021
- Nombre del contratista: OFICINAS INTEGRALES Y TECNOLOGIA OFINTECH SAS, NIT: 900.747.426-5
- Persona de contacto para verificación: MANUEL SANDOVAL VILLAMIZAR
- Teléfono, Celular, dirección Email: 5169017-Calle 11 No. 6-12-www.tocancipa-cundinamarca-gov-co

EVALUACIÓN: El oferente **CUMPLE** con la experiencia solicitada teniendo en cuenta que la certificación aportada por el proponente registra la totalidad de los datos solicitados en el pliego de condiciones, como se describe a continuación, así:

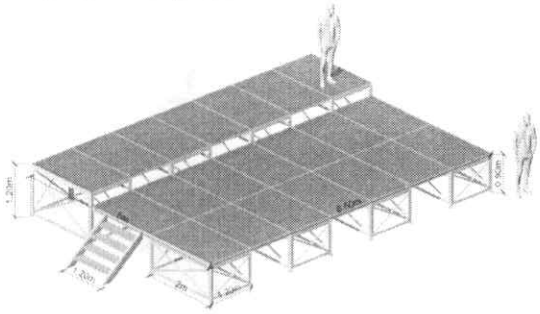
Datos solicitados en el pliego de condiciones.

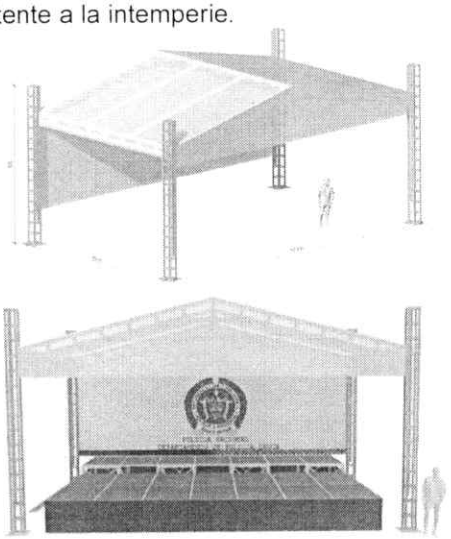
- Nombre y teléfono contratante
- Objeto del contrato
- Número del contrato
- Valor del contrato
- Plazo de ejecución del contrato
- Fecha de inicio, finalización
- Nombre del contratista
- Persona de contacto para verificación
- Teléfono, Celular, dirección Email

VERIFICACIÓN TÉCNICA OFICINAS INTEGRALES Y TECNOLOGIA OFINTECH SAS:

CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS		CUMPLE	NO CUMPLE
1	Tarima con cubierta para eventos 8.50 mts x 6 mts	**TARIMA CON CUBIERTA PARA EVENTOS 8.50 X 6 mts**		X	
		DIMENSIONES	8.50 mts x 6 mts		
		ESPECIFICACIÓN	• Tarima de 8.50 mts x 6 mts, modular y de dos niveles (cada nivel de 8.50 mts x 3 mts), contrapaso del nivel 18 cm, con tableros de madera y estructura metálica, capacidad de carga mínima de 500 Kg/M2, compuesta por: • Piso en madera para tráfico pesado con láminas de 2 por 1 metro, con pintura negra para madera.		

			• Soporte de cubierta hecho con tubulares metálicos de 2"x 1" calibre 16mm. • Andamios de carga con niveladores móviles, tijeras estructurales y elevadores de sobre tarima, compuesto por: • 4 andamios de 0.90 mts de alto por 1.20 mts de ancho y 2 mts de largo en tubulares metálicos de 1.5"x1.5" calibre 16mm. • 16 tijeras de 3 mts calibre 18 mm. • 4 andamios dobles de 1.20mts de alto por 1.20 mts de ancho y 2 mts de largo en tubulares metálicos de 1.5"x1.5" calibre 16mm. • 1 faldón de tela color negro. • Escalera metálica móvil de 5 peldaños de acceso a la plataforma y Xpasamanos.  • Carpa modular de 10 mts x 6 mts y 4 mts de alto, compuesta por: • Carpa tipo dos aguas en tubería cuadrada con una altura frontal de 4 metros de altura en las columnas y caídas dos aguas quedando por fuera de la tarima en los 4 puntos, en lona plástica con sellado por alta frecuencia resistente a los rayos solares, contiene protección UV, biocida antihongos, fabricación de la lona sellado electrónico 100% impermeable. • 2 caballetes de 10m con caída de 1.60m estructura tubular metálica 4"x4" calibre 16mm. • 3 vigas escalera de 6m x 0.25m estructura tubular metálica 1.5"x1.5" calibre 16mm. • 4 templetes de 5 mts tubular metálico 3" x 1.5 "calibre 16mm. • 2 collarines de seguridad con tornillos Angulo calibre 16mm. • 4 torres de elevación de 4 m de alto, estructura tubular metálica de 1"x1" calibre 16mm con rieles		

			guía de ángulos metálicos, soportes de resistencia y plataforma en platina. • 4 diferenciales para elevación con capacidad de 1 tonelada de peso y cadenas para elevar. • Lona para espaldar calibre 4.60, ojales para el anclaje a la estructura con su respectivo refuerzo vulcanizado, llevará el escudo impreso de la Policía Nacional a color, con las medidas 136 cm de alto x 136 cm de ancho, el letrero en color azul oscuro que diga "POLICÍA NACIONAL-DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA" en letra arial con medidas de 12 cm de alto x 338 cm de ancho para todo el letrero, centrados full color, en la parte inferior de la lona llevará la cinta damero o ajedrezada de color azul oscuro y fluorescente. • Toda la estructura tratada con soldadura tipo MIG y pintura color aluminio horneable electrostática, resistente a la intemperie. 		
		TEXTOS	POLICÍA NACIONAL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA		

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS		CUMPLE	NO CUMPLE
2.	Carpa Desarmable 4 x 4	FICHA TÉCNICA CARPA 4X4		X	
		DIMENSIONES	4 metros x 4 metros		
		ESTRUCTURA	Metálica, coll rolled, calibre 16 Totalmente desarmable. Estructura horizontal, tipo sercha, tubo cuadrado, calibre 16 Travesaños en la parte inferior de los postes laterales y traseros en tubo cuadrado, calibre 16		
		ARAÑA	Metálica, coll rolled, calibre 16 Totalmente desarmable, a cuatro agujas.		

POSTES	Cuatro, en tubo cuadrado de 1½ pulgadas, calibre 16, base en platina circular de 12 cm de diámetro y calibre 1/8 de espesor y perforación para anclaje. Estacas para anclaje en varilla lisa de 10 mm.
MATERIAL	Para la capota lona plástica de mínimo 600 gr/m2, 100% impermeable en PVC, flexible, protección biocida y a la acción de los rayos solares, sellada por electro frecuencia, para los laterales vinilo transparente (humo), calibre 20 y bordes en lona plástica de peso mínimo 600 gr/m2
RIBETE	0.2 metros x 4 metros
CAPOTA	Lona plástica en verde aceituna peso mínimo 600 gr/m2, con refuerzo en los esquineros, 100% impermeable, correas de amarre a la estructura, ojales vulcanizados para el anclaje a la estructura.
LATERALES	Material vinilo transparente (humo) calibre 20 y bordes en lona plástica, de peso mínimo 600 gr/m2, correas de amarre a la estructura, ojaletes para el anclaje a la estructura con su respectivo refuerzo vulcanizado.
PINTURA	Electrostática en la estructura
COLOR	Negro para la estructura
LOGOS	En la capota cuatro (04) escudos, llevaran los escudos de la Policía Nacional en sus respetivos colores, centrados, 90 cm de diámetro, full color.
TEXTOS	POLICIA METROPOLITANA DE POPAYÁN
FRANJAS	A media altura en los tres laterales, una franja horizontal de 40 cm, dividida en dos; la primera de arriba en color blanco y la de abajo en color verde aceituna.
GARANTIA Y MUESTRA FISICA: Mínimo doce (12) a partir de la entrega de los elementos, de igual forma el proponente que le sea adjudicado el contrato deberá presentar una muestra al supervisor con el fin de aprobar y realizar la producción y entrega total.	
	

CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONES

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El contratista se compromete a realizar la entrega de los bienes debidamente empacados y con todas las especificaciones técnicas solicitadas.	X	
2	**COSTOS INDIRECTOS:** El oferente se compromete a asumir los costos de transporte y demás gastos ocasionados con la entrega del bien objeto	X	

	de este proceso, no tendrá costo adicional al valor establecido en la propuesta.		
3	**CAPACIDAD OPERATIVA:** Con el fin de garantizar la calidad de los bienes y/o servicios a adquirir y teniendo en cuenta aspectos tales como: plazo de ejecución, lugar de entrega de los bienes y/o prestación del servicio; forma de pago y demás, el oferente se compromete a que cuenta con la suficiente capacidad operativa, administrativa y logística para dar cumplimiento al objeto del presente proceso que es la *"ADQUISICIÓN DE CARPAS DE LONA DESARMABLES PARA EL GRUPO DE LOGÍSTICA DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN Y TARIMA CON CUBIERTA PARA EVENTOS CON DESTINO AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA"*. Lo anterior con el fin de evitar posibles incumplimientos en la ejecución de contrato.	X	
4	**REPOSICIÓN:** El oferente se compromete a que, en caso de detectarse defectos o mal formaciones de fábrica en el bien objeto de este proceso, al momento de la recepción, este los subsanara en un tiempo no mayor a ocho (08) días.	X	
5	**REPORTE RUIA:** El contratista se compromete a no encontrarse en el registro único de infractores ambientales RUIA.	X	
6	**GARANTÍA** El contratista deberá prestar una garantía total sobre los bienes objeto de este proceso, por un término de doce (12) meses, contados a partir de la recepción del bien, sin ningún costo adicional para la Policía Nacional.	X	
7	**SOSTENIMIENTO DE PRECIOS:** El oferente se compromete a dar sostenibilidad de precios después de presentada su oferta y durante la ejecución del contrato o adiciones que se presenten. La Policía Nacional no reconocerá incrementos o costos adicionales, que se deriven del correspondiente contrato.	X	
8	**CUMPLIMIENTO DE RESPONSABILIDADES** El futuro contratista se compromete a que durante la ejecución contractual cumplirá con todas las responsabilidades (aplicables para este tipo de contratos) establecidas en el decreto 1072 de 2015 "por medio del cual se expide el decreto Único Reglamentario del sector Trabajo".	X	
9	El oferente deberá hacer la entrega de bienes teniendo en cuenta las medidas higiénicas establecidas por la ley para el empaque, transporte y distribución de este tipo de elementos de bioseguridad, entregando los mismos con materiales de óptima calidad, y cumpliendo con todas las especificaciones técnicas establecidas en el anexo del presente proceso y demás que estipulen las autoridades sanitarias.	X	
10	El futuro contratista se compromete a contar con los permisos, licencias y/o autorizaciones otorgadas por las autoridades competentes.	X	
11	**SEGURIDAD SOCIAL** El contratista deberá certificar el cumplimiento de los aportes a seguridad social, prestaciones sociales y parafiscales, y mantener dicha afiliación y alcance de cubrimiento del nivel de riesgo de exposición, durante toda la ejecución de las actividades objeto de contrato.	X	
12	**CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS AMBIENTALES:** En atención a la resolución 00090 del 15 de enero de 2018. 1. 1 Criterios para compras públicas sostenibles relativas al tema ambiental. El oferente se compromete a que durante la ejecución del contrato se compromete a dar cumplimiento de las normas y/o estándares técnicos nacionales e internacionales, al igual que las normas, leyes y políticas de gobierno en materia de protección del medio ambiente, según lo	X	

	establecido en la resolución número 009 de 2018, por la cual se publican las bases metodológicas para el desarrollo de la regulación que remunera el transporte marítimo y fluvial de los combustibles líquidos. En su Artículo 79, la Constitución Nacional (CN) consagra que: "Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La Ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines". Esta norma constitucional puede interpretarse de manera solidaria con el principio fundamental del derecho a la vida, ya que éste sólo se podría garantizar bajo condiciones en las cuales la vida pueda disfrutarse con calidad. La constitución nacional impone al Estado y a las personas la obligación de proteger las riquezas culturales y naturales (Art. 8), así como el deber de las personas y del ciudadano de proteger los recursos naturales y de velar por la conservación del ambiente (Art. 95), y las relacionadas a continuación: • Las relacionadas con la aplicación de buenas prácticas ambientales, de acuerdo con el tipo de servicio a contratar. • Indicar que cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales, que hubiese sido necesario tramitar antes, durante y al finalizar el servicio u obra, será asumida como su responsabilidad, y sobre el particular como la periodicidad con que se debe presentar informes. • La obligación de presentar las actas de disposición final correspondientes y las licencias ambientales de quienes realizarán dicha disposición, ya sean contratistas nacionales o extranjeros. • En los casos de tener personal bajo su responsabilidad, deberá contemplar capacitaciones en temas ambientales como: impactos ambientales, manejo de residuos sólidos, líquidos, escombros entre otros, donde se realice el manejo y actuación de los mismos, e igualmente identificar los elementos utilizados (químicos, eléctricos, manufacturación entre otros), para el bien o servicio que se va a realizar de acuerdo a cada actividad específica que se desarrolle. • Solicitar al contratista en lo posible el análisis de ciclo de vida del producto y/o servicio a contratar según corresponda.		
13	Los proponentes deben estar debidamente inscritos en la DIAN y Cámara de Comercio correspondiente a la sede o sucursal de la ciudad o municipio de origen de la empresa oferente, y con la actividad económica requerida dentro del presente proceso de contratación.	X	
14	**EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES** El oferente se compromete a cumplir con estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) conforme a la Resolución 0312 de 2019.	X	

15	**FORMULARIO** DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTRATISTAS O TERCEROS	X	
16	**FORMULARIO** COMPROMISO PARA LA APLICABILIDAD DE ACCIONES PARA PREVENIR EL CONTAGIO Y PROPAGACIÓN DE LA PANDEMIA CORONAVIRUS (COVID-19).	X	
17	El oferente se compromete a presentar los documentos establecidos en el Código Nacional de Policía Artículo 87. Requisitos para cumplir actividades económicas	X	

Así las cosas, una vez verificados cada uno de los requisitos técnicos aportados por el proponente, es menester emitir el presente concepto por parte comité evaluador, en cuanto al cumplimiento de los ítems de las **CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS** tenemos que el oferente **CUMPLE**, teniendo en cuenta que la información anexada es acorde a lo solicitado en el pliego de condiciones.

Realizada la evaluación técnica a la oferta presentada por la señora ELIANA ALEXA VELASQUEZ ROLDAN, identificada con cedula de ciudadanía No. 52.360.790 de Bogotá D.C, representante legal del establecimiento de comercio de razón social OFICINAS INTEGRALES Y TECNOLOGIA OFINTECH SAS, NIT: 900.747.426-5, se considera que **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos de orden técnico solicitados en las condiciones de contratación PN MEPOY MIC 019 DE 2023.

Atentamente,

Subintendente **BELMER ZAMBRANO ZAMBRANO**
Evaluador Técnico Departamento de Policía Cauca

Avenida Panamericana No. 1N-75
Teléfono 8370555 – ext. 150120
Decau.subca@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Humana

INFORMACIÓN PÚBLICA